



Centro de Estudios
Aeronáuticos

Clave: GDIR-2-4-12-069

CONVOCATORIA NACIONAL N° 004

CURSO INVESTIGACIONES Y CONFORMIDADES DE LEY



https://escuelaaeronautica.edu.co/antes-del-despegue-despachador-de-aeronaves/3bc7dd1754cebbd5644d6b0016445_mv2/

PRINCIPIO DE PROCEDENCIA:

DIRIGIDO A:	PUBLICO EN GENERAL Y SERVIDORES PUBLICOS DE LA U.A.E.A.C.
MODALIDAD:	REMOTA ASISTIDA POR TECNOLOGIA
DURACIÓN:	24 HORAS
VALOR MATRICULA:	11,67 UVT 2023 (\$ 494.900)
CUPOS:	MINIMO 12 - MAXIMO 20
LUGAR:	CENTRO DE ESTUDIOS AERONAUTICOS - CEA - AULA VIRTUAL

OBJETIVO:

Capacitar de manera amplia y general en el conocimientos de normas, estructura del estado y de aviación que permitan al participante inferir de manera mas acertada en la fundamentación del ambiente aeronáutico.

REQUISITOS:

1. Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%.
2. Recibo de pago de inscripción por valor de 2,44 UVT 2023 (\$103,500) (No reembolsable), los cuales deberán ser consignados en cualquiera de las cajas de recaudo de la U.A.E.A.C, ubicadas en los aeropuertos, o a través del canal PSE dispuesto en la página www.aerocivil.gov.co, relacionando el código 337, Servicios de Capacitación del CEA. (Aplica solo para personal externo a la UAEAC.)
3. Los servidores públicos de la U.A.E.A.C, que se inscriban deberán aportar el visto bueno de sus Jefes inmediatos formalizado a través del Formato ESTR-2.0-12-62 "SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LA INSCRIPCION A LA ACTIVIDAD ACADEMICA", en el caso de los contratistas deben adjuntar la autorización del supervisor del contrato.
4. Para el público en general adjuntar copia de la licencia que lo acredita como personal aeronáutico.

FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN

Del: 9 al 12 de mayo de 2023

Horario de martes a viernes de:
07:00 a.m. a 12:40 p.m.

Nota: En caso de presentarse una demanda superior a 25 participantes se abrirá un curso adicional de 16 al 19 de mayo de 2023.

NOTA: El Curso de Investigaciones y Conformidades de Ley es requisito para poder adelantar los cursos de Curso Básico Inspector de Operaciones y Curso Básico Inspector PEL - Licenciamiento de Personal a realizarse en el mes de Junio de 2023, por lo cual se dará prioridad en la participación a los interesados en inscribirse en estos dos cursos Básicos.

TIPO DE PRUEBA	MINIMO APROBATORIO	CARÁCTER	PESO	FECHA, HORA, LUGAR
N/A	N/A		N/A	N/A

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

OBSERVACIONES

Publicación de la convocatoria: 20 de abril de 2023.

Recepción de documentos: 20 hasta el 28 de abril del 2023.

La recepción de documentos se realizará de manera Virtual: enviando los documentos de inscripción y el oficio dirigido a la Dra. Carolina Torres Gacha del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos al correo atencionalciudadano@aerocivil.gov.co solicitando la radicación de los mismos, y enviando copia al correo electrónico admisionescea@aerocivil.gov.co.

Para cualquier información comunicarse al número (601) 4251000 ext. 4294 del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos y/o correo electrónico carolina.torres@aerocivil.gov.co

Publicación resultado de convocatoria: 04 de mayo de 2023.

- No se recibirán documentos o solicitudes después de la fecha límite establecida.
 - Los servidores públicos de la U.A.E.A.C, interesados en participar en este evento, deberán diligenciar el Formato ESTR-2.0-12-62 en su totalidad y contar con la autorización del Jefe Inmediato o superior jerárquico.
 - Para la definición del listado de admitidos se tendrá en cuenta:
 - * Cumplimiento de requisitos.
 - * En caso de empate, se definirá en el orden de postulación de la convocatoria y se dara prioridad a quienes en fecha y hora se hayan inscrito primero.
 - Los admitidos al curso deberán efectuar el pago correspondiente en las cajas de recaudo de la Aerocivil ubicadas en los aeropuertos, o a través del canal PSE dispuesto en la página www.aerocivil.gov.co, al código 314, CURSO CONFORMIDADES DE LEY, este recibo deberá enviarse junto con la documentación requerida para la matrícula.
 - La UAEAC y el CEA no adquieren compromiso alguno de vinculación laboral al terminar el curso, ni genera derechos de carrera.
- Nota: Para los Servidores Públicos de la UAEAC:
- Los Servidores Públicos de la UAEAC, están exentos del pago del valor de la inscripción y del valor de la matrícula.
 - Los demás requisitos deberán ser cumplidos sin excepción.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

CONVOCATORIA NACIONAL



Centro de Estudios
Aeronáuticos

Principio de Procedencia:
1044.366

Clave: GDIR-2-4-12-069

Versión: 02

Fecha: 23/10/2019

Página: 1 de 2

NOMBRE Y NUMERO DE
CONVOCATORIA

CONVOCATORIA N° 004
CURSO INVESTIGACIONES Y CONFORMIDADES DE LEY

DIRIGIDO A:

PUBLICO EN GENERAL Y SERVIDORES PUBLICOS DE LA U.A.E.A.C.

MODALIDAD:

REMOTA ASISTIDA POR TECNOLOGIA

DURACIÓN:

24 HORAS

VALOR MATRICULA:

11,67 UVT 2023 (\$ 494.900)

CUPOS:

MINIMO 12 - MAXIMO 20

LUGAR:

CENTRO DE ESTUDIOS AERONAUTICOS - CEA - AULA VIRTUAL

OBJETIVO:

Capacitar de manera amplia y general en el conocimientos de normas, estructura del estado y de aviación que permitan al participante inferir de manera mas acertada en la fundamentación del ambiente aeronáutico.

REQUISITOS:

- Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%.
- Recibo de pago de inscripción por valor de 2,44 UVT 2023 (\$103,500) (No reembolsable), los cuales deberán ser consignados en cualquiera de las cajas de recaudo de la U.A.E.A.C, ubicadas en los aeropuertos, o a través del canal PSE dispuesto en la página www.aerocivil.gov.co, relacionando el código 337, Servicios de Capacitación del CEA. (Aplica solo para personal externo a la UAEAC.)
- Los servidores públicos de la U.A.E.A.C, que se inscriban deberán aportar el visto bueno de sus Jefes inmediatos formalizado a través del Formato ESTR-2.0-12-62 "SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LA INSCRIPCION A LA ACTIVIDAD ACADEMICA", en el caso de los contratistas deben adjuntar la autorización del supervisor del contrato.
- Para el público en general adjuntar copia de la licencia que lo acredita como personal aeronáutico.

FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN

Del: 9 al 12 de mayo de 2023

Horario de martes a viernes de:
07:00 a.m. a 12:40 p.m.

Nota: En caso de presentarse una demanda superior a 25 participantes se abrirá un curso adicional de 16 al 19 de mayo de 2023.

NOTA: El Curso de Investigaciones y Conformidades de Ley es prerequisite para poder adelantar los cursos de Curso Básico Inspector de Operaciones y Curso Básico Inspector PEL - Licenciamiento de Personal a realizarse en el mes de Junio de 2023, por lo cual se dará prioridad en la participación a los interesados en inscribirse en estos dos cursos Básicos.

TIPO DE PRUEBA

MINIMO
APROBATORIO

CARÁCTER

PESO

FECHA, HORA, LUGAR

N/A

N/A

N/A

N/A

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

OBSERVACIONES

Publicación de la convocatoria: 20 de abril de 2023.

Recepción de documentos: 20 hasta el 28 de abril del 2023.

La recepción de documentos se realizará de manera Virtual: enviando los documentos de inscripción y el oficio dirigido a la Dra. Carolina Torres Gacha del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos al correo atencionalciudadano@aerocivil.gov.co solicitando la radicación de los mismos, y enviando copia al correo electrónico admisionescea@aerocivil.gov.co.

Para cualquier información comunicarse al número (601) 4251000 ext. 4294 del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos y/o correo electrónico carolina.torres@aerocivil.gov.co

Publicación resultado de convocatoria: 04 de mayo de 2023.

- No se recibirán documentos o solicitudes después de la fecha límite establecida.
- Los servidores públicos de la U.A.E.A.C, interesados en participar en este evento, deberán diligenciar el Formato ESTR-2.0-12-62 en su totalidad y contar con la autorización del Jefe Inmediato o superior jerárquico.
- Para la definición del listado de admitidos se tendrá en cuenta:
 - Cumplimiento de requisitos.
 - En caso de empate, se definirá en el orden de postulación de la convocatoria y se dará prioridad a quienes en fecha y hora se hayan inscrito primero.
- Los admitidos al curso deberán efectuar el pago correspondiente en las cajas de recaudo de la Aerocivil ubicadas en los aeropuertos, o a través del canal PSE dispuesto en la página www.aerocivil.gov.co, al código 314, CURSO CONFORMIDADES DE LEY, este recibo deberá enviarse junto con la documentación requerida para la matrícula.
- La UAEAC y el CEA no adquieren compromiso alguno de vinculación laboral al terminar el curso, ni genera derechos de carrera.

Nota: Para los Servidores Públicos de la UAEAC:

- Los Servidores Públicos de la UAEAC, están exentos del pago del valor de la inscripción y del valor de la matrícula.
- Los demás requisitos deberán ser cumplidos sin excepción.

ADRIANA RAMIREZ SUAREZ
Secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos

LUZ ANGELA BUREBANO DUQUE
Coordinadora Grupo Admisión, Registro
y Asuntos Jurídicos

ANA-MARIA PINEDA GARCIA
Coordinadora Grupo Educación Aeronáutica,
Extensión y Proyección Social (A)

RODRIGO GABON ZAPATA ROMERO
Secretario de Autoridad Aeronáutica